



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220140041100	Ejecutivo	Jannys Patricia Florez Badillo	Dario Jose Montero Guerrero	08/02/2021	Auto Ordena - Archivar Expediente
08001311000220150016500	Ejecutivo	Jenny Paola Baena Melendez	Carlos Junior Garrido Rebolledo	09/02/2021	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho
08001311000220080048200	Ejecutivo	Marla Claudia Barraza Diaz	Yesid Diaz Rangel	08/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Aportes Pension Del Demandado
08001311000220080048200	Ejecutivo	Marla Claudia Barraza Diaz	Yesid Diaz Rangel	08/02/2021	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho A Cargo Del Demandado
08001311000220120035700	Ejecutivo	Nubia Lopez Yepez	Jose Alirio Chica Lopez	08/02/2021	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho
08001311000220160042700	Procesos Ejecutivos	Ana Grey Mendoza Perez	Pedro Mejia Verbel	08/02/2021	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho
08001311000220160024100	Procesos Ejecutivos	Dalia Josefina Palacio Medina	Eduardo Angel Pedroza Caballero	08/02/2021	Auto Ordena - Archivar Expediente

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretario

Código de Verificación

6fd8f57a-087f-4e64-a8f4-8e1126d4f967



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220190008200	Procesos Verbales	Luz Milena Gallego Cuadrado	Uriel Bahamon Salazar, Emplazar Al Demandado Uriel Bahamon Salazar	08/02/2021	Auto Ordena - Suspender La Audiencia Y Requerir A La Demandante Aporte Correo Electrónico Y Numero De Celular
08001311000220190041700	Procesos Verbales Sumarios	Maria Luisa Lara De Monsalvo	Ruperto Monsalvo Almarales	09/02/2021	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho
08001311000220180032200	Procesos Verbales Sumarios	Marielcy Cañas Silva Y Otro	Victor Ahumada Bacca	08/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001311000220190063400	Procesos Verbales Sumarios	Monica Patricia Arteta Morales	Luis Alfonso Aznar Solano	09/02/2021	Auto Niega - Auto Resuelve Recurso
08001311000220030018600	Verbal Sumario	Rosalba Lourdes Martinez Alcias	Edgardo Enrique Guerra Hernandez	09/02/2021	Auto Niega
08001311000220020047600	Verbal Sumario	Vilma Judith Berrio De Gonzalez	Eugenio Gonzalez Ruiz	09/02/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretario

Código de Verificación

6fd8f57a-087f-4e64-a8f4-8e1126d4f967



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

6fd8f57a-087f-4e64-a8f4-8e1126d4f967



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

6fd8f57a-087f-4e64-a8f4-8e1126d4f967